

SATISFACCIONES, PRECUPACIONES Y RECOMENDACIONES
ECONOMICAS DE LOS GOBIERNOS DE LA O.C.D.E.

1. El Comunicado emitido tras la última reunión del Consejo de Ministros de la OCDE (1) constituye una lectura sin duda intelectualmente bastante menos estimulante que la de, digamos, un buen o incluso mediano artículo de "The Economist". Se encarga de ello la mutua censura ejercida por los países miembros y la búsqueda del consenso redaccional en el mínimo común denominador. Con todo, los Comunicados de este género reflejan bastante bien cómo ven, a una fecha determinada, la situación económica de las principales economías del mundo quienes las gobiernan: nos informan tanto de los problemas que juzgan más críticos los Gobiernos como de los éxitos de que se felicitan. Ciertamente no están en el Comunicado todos los que son; los problemas más delicados se tratan menos públicamente. Así ha ocurrido en la presente ocasión, por ejemplo, con la cuestión -de importancia difícilmente exagerable y no mencionada en el Comunicado- de la conveniencia o falta de ella de proseguir la presente política de mantenimiento aproximado de las cotizaciones de las monedas clave en torno a unas determinadas paridades relativamente estables, iniciada hace ya algunos años por los llamados acuerdos del Louvre. Y no es menos cierto, en cualquier caso, que a menudo los problemas económicos más importantes son los menos previsibles o los menos previstos; y que tales problemas estarán siempre por definición, ausentes de cualquier comunicado ministerial o interministerial.

(1) Véase su traducción íntegra en página 15 y siguientes.

La presente Nota introductoria no intentará resumir el documento considerado, que es suficientemente breve para no requerir resumen. Se limitará a subrayar sus puntos principales, añadiendo al subrayado algunos comentarios, en lenguaje algo más libre que el del Comunicado.

2. Este año, el gran motivo de satisfacción de los Gobierno de la OCDE es, por supuesto, la reanudación del crecimiento económico del área. Tras una expansión de casi el tres y medio por ciento en 1987, el PIB del conjunto de los países miembros ha alcanzado otra algo superior al 4 % en 1988, que se preve que se desacelere, pero no muy intensamente, en el inmediato futuro. Estas tasas de expansión son, sin duda, inferiores a las habituales en los buenos tiempos, antes de la primera crisis del petróleo; pero también sensiblemente superiores a las registradas como media en el decenio posterior a la crisis. Aunque no sean tasas muy altas, giran sobre PIB muy altos, y permiten así una mejora importante de las rentas per cápita y de los niveles de vida en términos absolutos. La expansión económica se ha reanudado incluso en aquellos países -Japón y la República Federal- que en el pasado reciente ofrecían un menor dinamismo o una mayor distancia entre su capacidad de crecimiento y el crecimiento efectivo. Este último está ocurriendo ahora a ritmo muy elevado en el Japón y a ritmo sólo algo inferior a la media de la OCDE en la República Federal. La expansión económica está siendo precedida e impulsada, en alta medida, por el de la inversión: se trata de una expansión que puede considerarse por tanto básicamente saneada, en cuanto incrementa la capacidad o potencial de

crecimiento. Está incrementándose rápidamente el empleo (pese a la persistencia de tasas todavía excepcionalmente altas de paro en una serie de países europeos) y está creciendo muy rápidamente el volumen de los intercambios internacionales, en lo que cabe ver a la vez un efecto y una causa de la expansión del producto y de las rentas.

Puede ser -se ha argumentado, no sin motivos- que las maduras sociedades y economías occidentales no podían esperar ni en realidad necesitan ya muy altas tasas de crecimiento; pero cuando las logran altas o por lo menos medianas no parecen en absoluto que ni las sociedades mismas ni sus Gobiernos les pongan muchos peros.

3. Ocurre sin embargo que la reanudación y prosecución del crecimiento de las economías de la OCDE puede verse frustrada por la reanudación de las tensiones inflacionistas. El Comunicado en 1989 deja bien claro que ésta es hoy la preocupación número uno de los Gobiernos occidentales. A mediados de este año, el rebrote de la inflación en las economías del área ha cesado en efecto de constituir una simple amenaza para convertirse en un hecho. Medida tanto por el deflactor del PIB como por el índice de precios de bienes de consumo, la tasa de incremento de los precios se situa, según los últimos datos disponibles, en torno a un 4.5 % interanual. No llega todavía a la mitad de la alcanzada en 1980 (año en que llegó a su máximo más reciente), pero es casi el doble de la correspondiente a 1986. En varias de las economías más importantes de la OCDE -y ante todo en la más importante de todas ellas, en la de los EE.UU- las tasas de inflación son bastante más elevadas que la media. Incluso allí donde siguen siendo bajas o muy bajas -en Japón y en la República Federal- han experimentado una perceptible aceleración. Las elevaciones de salarios no

han sido en esta ocasión la causa -por lo menos causa inicial- de la inflación; pero parece que ya la han incorporado y que, en el caso de varios países, los costes unitarios del trabajo empiezan a adelantarse a las alzas de precios. La inflación se ha trasladado también, al menos parcialmente, a los precios internacionales de las materias primas y entre ellos a los del petróleo, que hoy se sitúan en casi el doble del mínimo que habían alcanzado en 1986.

Por otra parte, las presiones inflacionistas no parecen en absoluto tan intensas ni generalizadas como para haberse hecho incontrolables. El problema es como atajarlas -como contenerlas primero y lograr después una nueva desinflación- sin que resulte excesivamente afectado el crecimiento real y el del empleo.

4. Los desequilibrios internacionales de balanza corriente -y en concreto el gran desequilibrio triangular entre el déficit estadounidense y los superávits japonés y alemán- constituyen el segundo gran motivo de preocupación expresado por el Comunicado. Tras una moderada corrección en 1988, estos desequilibrios persisten; y al menos en los casos germanos y nipón tienden claramente a aumentar de nuevo si se miden en importes absolutos, que son probablemente los que más importan a efectos prácticos. Como se sabe, es difícil creer en los peligros demasiado anunciados. La OCDE ha convivido ya largo tiempo con los desequilibrios mencionados sin que de ellos hayan resultado consecuencias demasiado graves. Aún así, su persistencia es (o debiera ser) muy inquietante. El acumulativo endeudamiento externo de la primera potencia económica mundial parece muy anómalo, y el déficit comercial contribuye poderosamente a suscitar y alimentar en los EE.UU los reflejos proteccionistas. También son seguramente

anómalos los superavits del Japón y de la República Federal Alemana, que por otro lado, reflejan el déficit americano. Estos dos países pueden sin duda ser considerados como exportadores naturales de capital; pero difícilmente pueden serlo con la intensidad y la continuidad que exigirían sus actuales excedentes externos corrientes.

De forma del todo paródica, esta combinación triangular de déficits y superavits está llevando desde hace ya unos años a la apreciación del dólar en los mercados internacionales de divisas y a las correspondientes depreciaciones del yen y el DM. Lo que naturalmente constituye lo contrario de lo que debería ocurrir, de acuerdo con las posiciones de balanza corriente. Esta evolución de las cotizaciones lleva, por supuesto, a que no se corrijan o se agudicen los desequilibrios internacionales. El dólar sube principalmente porque las tasas de inflación estadounidenses son más altas y consecuentemente también lo son los tipos de interés; y porque los agentes económicos han recibido (o creen haber recibido) de la cooperación entre Bancos Centrales iniciada por los Acuerdos del Louvre la garantía de que el dólar no caerá, si vuelve a caer, por debajo de ciertas cotas. Todos estos componentes de la situación económica internacional parecen constituir un material altamente inflamable y peligroso.

5. Una preocupación a la que el Comunicado de 1989 da gran relieve es la que suscitan de que negociaciones actualmente en curso en el marco del GATT, la llamada Ronda Uruguay. Que concluyan, con un resultado que responda a las esperanzas que ellas se habían puesto, parece absolutamente imprescindible para detener el avance de las muchas formas de proteccionismo y neoproteccionismo que, a partir de mediados de los setentas, están invadiendo y limitando el mercado mundial, pese al simultáneo avance de los

intercambios internacionales. Cabe considerar en muchos sentidos la Ronda Uruguay como la más ambiciosa de todas las hasta ahora celebradas en el GATT. Así, la actual negociación se propone enfrentarse con problemas, como el de la protección agraria, hasta la fecha muy dejados al margen; combatir las nuevas y peligrosísimas formas de interferencia con el libre intercambio que constituyen los acuerdos de restricción "voluntaria" y no arancelaria de las importaciones; ocuparse de materias prácticamente inéditas, como la propiedad industrial, los servicios y las medidas reguladoras de las inversiones extranjeras directas; etc.

La ambición misma de lo intentado por la Ronda Uruguay ha hecho sin embargo que apareciera bastante en duda incluso de que la negociación pudiera iniciarse en serio, por falta de un acuerdo mínimo sobre objetivos y métodos en los distintos campos. Una "mid-term review" de la situación ha logrado sin embargo, el mínimo de consenso necesario para que las negociaciones sobre el fondo de los asuntos y las recíprocas concesiones puedan al menos comenzar. Pero falta ahora por supuesto llevarlas a cabo, lo que no es poco o mejor dicho es casi todo. El que la Ronda Uruguay esté en marcha no ha impedido, por otra parte, por ejemplo, que los EE.UU hayan amenazado muy directamente con tomar represalias unilaterales -muy contrarias al multilateralismo del GATT y de la Ronda- contra una serie de países cuyos mercados parecen a la Administración americana particularmente cerrados a la exportación estadounidense.

6. Como no podía por menos, el Comunicado expresa, al igual que los anteriores, su preocupación por la situación de los países en vías de desarrollo que, en su conjunto, aún permanecen inmersos en la crisis, si bien la hoy extrema heterogeneidad de las economías del Tercer Mundo hace

que hoy apenas puede formularse afirmación general alguna válida respecto a ellas. Pero el Comunicado resulta esta vez verdaderamente muy parco sobre la problemática tercermundista. Respecto a la cuestión, hoy de absoluta actualidad, de la reducción o quita de la Deuda Externa, los Gobiernos de la OCDE sólo parecen haberse puesto de acuerdo para repetir, y ello muy abreviadamente, lo que ya habían dicho acerca de ella a través del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial.

7. En cambio, el Comunicado dedica en la presente ocasión muchos más apartados que nunca lo había hecho a la problemática del medio ambiente. La evidencia -o la evidencia de la realidad del riesgo, por lo menos- de una alteración climática, que pueda ser producida por el llamado "efecto de invernadero", junto a otras muchas amenazas, están convirtiendo hoy al ecologismo a los Gobiernos más recalcitrantes, incluidos algunos de los que quizá menos cabía esperarlo, como el de la Sra. Thatcher. El Comunicado subraya, probablemente con toda justificación, la necesidad de que las consideraciones relativas al medio ambiente se incorporen al análisis económico y a las decisiones económicas privadas y públicas; y a la inversa, la de que la perspectiva económica y el cálculo económico racional se incorporen a las políticas de protección del medio ambiente.

Un aspecto del problema sobre el que el Comunicado pasa un tanto como sobre ascuas es, sin embargo, clave: el de las políticas ambientales en los países en vías de desarrollo. Pedir a estos países que no contaminen, no deterioren y que preserven el medio ambiente -una vez que los países hoy ya industrializados lo han contaminado, deteriorado y destruido- parece petición bastante excesiva; a no ser que venga acompañada de unas compensaciones económicas suficientes del coste de una política ambiental

rigurosa para los países del Tercer Mundo. Ocurre que suficiente puede significar aquí enorme.

10. Entremos ya en el capítulo de las recetas o de las recomendaciones, es decir, autorecomendaciones, que los Gobiernos de la OCDE se hacen acerca de los problemas que el Comunicado constata. Muchas de ellas vienen ya implícitas, por supuesto, en el propio enunciado de los problemas. Desde por lo menos mediados del año pasado, la inflación está siendo ya combatida mediante el endurecimiento de las políticas monetarias. Cabe estimar que una media ponderada de los tipos de interés a corto plazo se encuentra hoy unos tres puntos por encima de que lo que estaba hace unos meses. No hay evidencia convincente, por el momento, de que esta política monetaria restrictiva esté ya logrando una contención clara de las presiones inflacionistas y, aún menos, de que haya conseguido iniciar una nueva desinflación. Por otra parte, las posibilidades de la política monetaria parecen ya bastante agotadas y la altura alcanzada por los tipos de interés reales está ya generando riesgos de mayor significación, además de influir en sentido desequilibrador, como se ha visto, sobre los tipos de cambio. Todo indica pues que la política monetaria ha de ser complementada y prolongada por la fiscal. Este es el momento de corregir o de avanzar decididamente en la corrección de los déficits del Sector Público, que aún subsisten en no pocos países y singularmente en los EE.UU. Incluso allí donde el déficit ha sido suprimido o transformado en superavit -continuando, sin embargo, las presiones inflacionistas, como ha ocurrido en el Reino Unido- la lógica económica pide que se incremente este superavit, procediendo a una reducción de la Deuda pública neta.

La recomendación parece, por otra parte, de cumplimiento especialmente poco probable allí donde haría más falta seguirla: en los EE.UU. Por debajo de la

muy peculiar aritmética de la ley GRAMM-RUDMAN, las perspectivas las que, a corto plazo, el déficit estadounidense entre gastos e ingresos públicos continuen a un nivel similar al actual, salvo que se adopten nuevas medidas de contención del gasto público o de incremento de los ingresos públicos, hoy por hoy improbables.

11. Las reformas estructurales -dirigidas a incrementar la flexibilidad y eficacia de los mercados y a reducir el peso y mejorar el funcionamiento del Sector Público- constituyen parte integrante, con un papel esencial a medio plazo, de la política anti-inflacionista. Constituyen sobre todo, la estrategia económica básica "por el lado de la oferta", que en los últimos años la OCDE predica y en medida nada desdeñable también practica; y a la que confía la consolidación y la ampliación de la capacidad de crecimiento de las economías del área.

Las ventajas del mercado tienden a redescubrirse periódicamente y se han descubierto de nuevo en los últimos años, bastante independientemente de la coloración ideológica -resultaría hoy excesivo hablar de verdaderas ideologías- de los diferentes Gobiernos. El Comunicado de 1989 reafirma con énfasis esta estrategia: anuncia una vigilancia o seguimiento reforzado del progreso de las reformas estructurales dentro de la Organización; hace referencias específicas a los problemas pendientes en muy numerosos sectores, desde los que suponen las rigideces de los mercados laborales a los que plantean las subvenciones agrícolas o a unas y otras industrias. Las reformas estructurales ya logradas en la OCDE han llevado a cambios hasta hace poco muy impensables, tales como la sustancial reducción de la progresividad fiscal, la modificación del cuadro legal de las relaciones laborales y la reducción de la proporción del gasto público en el PIB. El

impulso reformista no parece ciertamente agotado. Con todo, tampoco parece hoy por hoy muy previsible que la reforma signifique una vuelta radical del Estado de Bienestar al Estado Gendarme y que las economías de la OCDE dejen de ser economías mixtas, dotadas de un sustancial Sector Público y sometidas a una sustancial medida de regulación económica estatal. Los electorados y las fuerzas políticas están hoy bastante de vuelta del Estado de Bienestar, pero ello no quiere decir que hayan optado sin reservas por el Estado de Gendarme. En realidad, quieren los dos a la vez, lo que lleva a un compromiso probablemente no estable y modificable, aunque persistente. Opera además en nuestras sociedades una asimetría fundamental: los beneficiados de una determinada intervención, subvención o protección son en general relativamente pocos y se organizan muy eficazmente, porque tal intervención es para ellos vital. Lo contrario suele ocurrir con la masa del resto de los ciudadanos, que son quienes la sufragán.

12. El Comunicado de 1989 reitera un año más la necesidad de corregir el desequilibrio internacional estadounidense-nipo-germánico, cuya peligrosidad no cree que se haya hecho menor en virtud de su simple persistencia (con los efectos más bien paradójicos a que antes se ha aludido). Pero no hay muchos motivos para creer que la recomendación resulte este año más eficaz que la veces anteriores. La apreciación del dólar, en la medida en que dure, va a agravar el desequilibrio, aunque pueda tener un primer efecto -el famoso efecto J- de atenuación. La eliminación del déficit del Sector Público estadounidense -que permitiría previsiblemente el descenso de los tipos de interés denominados en dólares y constituiría la mejor receta a la vez contra la inflación mundial y contra el desequilibrio internacional- aparece hoy tan incierta como en el reciente pasado.

13. El Comunicado conjura a los Ministros que lo suscriben a llevar a buen término la Ronda Uruguay y de manera que corresponda a las expectativas en ellas puestas. La apertura de los mercados nacionales a la concurrencia internacional sigue siendo la reforma estructural más importante de todas y un componente crítico de casi cualquier otra. Lo que el Comunicado no puede naturalmente dictar ni anticipar son los resultados mismos -hayan de ser éstos muchos o pocos- de la negociación. Por lo demás, hasta que llegue el momento de las concesiones recíprocas, toda negociación de este género implica la defensa e incluso exageración de las propias posiciones. Los conflictos tienen que aparecer irresolubles para que finalmente puedan resolverse. No quiere ello decir que lo que finalmente resuelva la Ronda Uruguay vaya a ser necesariamente mucho, en relación con los objetivos que se había trazado; aunque puede que no sea poco, en relación con la situación de partida, en campos tan difíciles como la agricultura, la protección de la propiedad intelectual o la sumisión efectiva de las disputas comerciales a las reglas y a la jurisdicción del GATT.

14. Ya se ha aludido a lo poco que tiene que decir y menos aún que prometer el Comunicado de la OCDE, en el presente año, acerca de los países en vías de desarrollo. Lo que del Comunicado queda quizá más claro es que estos últimos deben empezar por poner su casa en orden, adoptando políticas de austeridad y que favorezcan el funcionamiento de los mercados. No parece que se saque ninguna conclusión especial del casi estancamiento de la ayuda oficial al desarrollo, al menos en términos absolutos. La reducción de la Deuda sólo se preve explícitamente en el Comunicado para quienes la tienen ya otorgada, los países africanos más pobres o pobres de solemnidad.

15. Aunque, como se ha dicho, el Comunicado de 1989 dedica excepcional atención a la problemática del medio ambiente, sus recomendaciones respecto a ella no pasan de las muy generales ya mencionadas antes. Es posible que no hubieran podido ser más específicas, aun intentándolo: el primer problema con que la materia se topa puede ser el de que no sabemos en realidad en donde estamos. Hay que empezar por ponerse a estudiarlo, de manera rigurosa. La protección y rehabilitación del medio ambiente exigen recursos adicionales, pero el crecimiento económico a su vez consume medio ambiente o lo deteriora; exige también esta protección una regulación internacional del uso y consumo de un bien público, que se contrapondrá en más de un caso a la desregulación intentada por las reformas estructurales.

16. El Comunicado de 1989, por último, presenta unas breves consideraciones y recomendaciones específicas a los principales países siete países de la OCDE, a los integrantes del "Grupo de los Siete". Estas recomendaciones, censuradas por sus destinatarios, se comprenderá que no destacan por la aspereza y a veces tampoco por la relevancia de las críticas en ellas contenidas. A los EE.UU se recomienda, principalmente, que la eliminación del déficit público para 1993, oficialmente prevista, sea efectivamente llevada a la práctica. Nada se añade sobre las grandes incertidumbres que rodean este objetivo.

En el Japón, las reformas estructurales son, de acuerdo con el Comunicado, la gran prioridad. Lo que se quiere decir con ello, en gran medida, es que continua siendo muy insuficiente la apertura del mercado japonés a la concurrencia exterior, mucho menos impedida hoy -según parece- por el

proteccionismo oficial que por los vericuetos del sistema de distribución japonés y de la economía japonesa en general. La reforma estructural es también la recomendación que se hace a la República Federal de Alemania. El país la necesita bastante más de lo que los admiradores de la Soziale Marktwirtschaft lo hubieran pensado; pero es dudoso que no haya más que recomendarlo para que ocurra.

En cuanto a Francia, el Comunicado casi se limita a dar su visto bueno a las políticas de "rigor", hay que reconocer que bastante sostenido, practicadas en el reciente pasado. A Italia se le recomienda, por enésimo año consecutivo, que reduzca su desmesurado déficit entre gastos e ingresos públicos, al que el país sobrevive hasta ahora sin mayores desastres gracias a algún tipo de milagro italiano. En el Reino Unido, lo urgente para el Comunicado es contener la inflación y reanudar la desinflación; para lo que habría de recurrir en mayor escala que hasta ahora a la política fiscal. Cosa que el Gobierno británico parece dispuesto hasta cierto punto a hacer, pero no a decir que lo hace; motivo por el que el Comunicado tampoco dice mucho al respecto.

17. El Comunicado de 1989 no menciona explícitamente España. Pero, en esta ocasión, nuestro caso es menos diferente de la media de la OCDE que en otras, aunque exageramos, como de costumbre, tanto en los logros como en los problemas. Hemos sido en el último bienio el país campeón de la OCDE (o casi) lo que se refiere al crecimiento. Pero el rebrote de la inflación es España también de los más serios y nuestra economía necesita urgentemente una desaceleración de la demanda que, de ser posible, nos lleve una senda de crecimiento más moderado y también más sostenible. Tenemos un desequilibrio importante, aunque por ahora ampliamente financiable, en

nuestras cuentas con el exterior. Si algo necesita el país y en especial nuestro Sector Público son reformas estructurales e institucionales que mejoren su funcionamiento. El deterioro del medio ambiente parece en España un problema tan grave como pueda serlo en cualquier otro país de la OCDE. Tendríamos que aplicarnos el cuento de mucho de lo que el Comunicado dice, aunque como se empezaba advirtiendo, no diga tanto.

COMUNICADO
=====

1. El Consejo de la O.C.D.E. se reunió el 31 de Mayo y 1 de Abril a nivel ministerial. La reunión fue presidida por Mr. Jon Sigurdsson, Ministro de Comercio e Industria de Islandia. Los Vicepresidentes fueron Mr. Robert Urbain, Ministro de Comercio Internacional de Bélgica y Mr. Joe Clark, Secretario de Estado para Asuntos Exteriores, Mr. John Crosbie, Ministro de Comercio Internacional y Mr. Michael Wilson, Ministro de Finanzas de Canadá. Los Ministros examinaron la situación económica general y debatieron las directivas políticas necesarias para el progreso económico y social en el área de la O.C.D.E. y en los países en vías de desarrollo.

2. El Consejo ha renovado el mandato del Secretario General de la O.C.D.E., M. Jean-Claude Paye, para un segundo período de cinco años a partir del 30 de Septiembre de 1989. Con esta ocasión los Ministros expresaron a M. Paye su gratitud por la competencia con la que dirigió la Organización durante su primer mandato.

PROGRESO A PARTIR DE LOS LOGROS DE LOS AÑOS OCHENTAS

3. La actual situación económica en el área de la O.C.D.E. es buena en general: la actividad es vigorosa; la inflación ha sido mantenida a niveles relativamente moderados; se han hecho progresos sustanciales en la creación de empleo; y la inversión está boyante, reflejando la confianza de los empresarios robustecida por las actuaciones registradas en un amplio espectro de políticas económicas y por el continuado reforzamiento de la cooperación económica internacional.

4. A pesar de los logros de los últimos años, mucho queda por hacer. Para asegurar un crecimiento no inflacionista que crea empleo, los Gobiernos de la O.C.D.E. se proponen:

- i) resistir las presiones inflacionistas que recientemente han surgido de nuevo como problema en muchos países;
- ii) reforzar el proceso de reducir los grandes déficits y superávits de balanza corriente, proceso que recientemente se ha debilitado marcadamente;
- iii) reducir el paro que se mantiene alto en muchos países, prestando una especial atención a los problemas de la juventud y de los parados a largo plazo;
- iv) acelerar la reducción de rigideces estructurales y distorsiones dentro de las economías nacionales e internacionalmente;
- v) lograr posiciones presupuestarias saneadas y promover una gestión eficiente del sector público;
- vi) mejorar la estructura y el nivel del ahorro nacional en muchos países y contribuir así a una firmeza sostenida de la inversión productiva;
- vii) reforzar el sistema comercial multilateral abierto intentando con empeño la conclusión exitosa de la Ronda Uruguay de negociaciones en 1990, ampliando el acceso a los mercados, resistiendo las presiones proteccionistas en todas sus manifestaciones y absteniéndose de cualquier medida que podría dañar el sistema comercial multilateral;
- viii) mejorar la protección y la gestión del medio ambiente, en particular mediante una mejor integración de la toma de decisiones medio-ambientales y económicas, con el fin de asegurar un desarrollo sostenible para las generaciones actuales y futuras;

- ix) perseguir la adopción de reglas y disciplinas del G A.T.T. reforzadas y operacionalmente más efectivas así como reducciones progresivas sustanciales en el apoyo y la protección a la agricultura que conduzcan a corregir y prevenir restricciones y distorsiones en los mercados agrícolas mundiales, como se afirmó en el planteamiento marco de la Ronda Uruguay, durante un período de tiempo que sea acordado de antemano;
- x) reforzar las medidas de apoyo a los esfuerzos de los países en vías de desarrollo para encontrar soluciones viables para la Deuda y los problemas de desarrollo que se les presentan.

DIRECTRICES

5. Para hacer frente a estos desafíos y asegurar mejores resultados económicos en la próxima década, los Gobiernos emplearán todos los instrumentos de política a su alcance y la sinergia de ellos. La experiencia de los años ochentas demuestra que la implantación de medidas de todo el espectro de las políticas económicas y a través de los países refuerza la efectividad de cada medida específica.

6. Consecuentemente:

- i) se dirigirá la política monetaria a su objetivo primario, la estabilidad de precios en una economía en crecimiento. Ello ayudará crear las condiciones para un crecimiento estable y sostenido. En algunos países, la estabilidad del tipo de

cambio es considerada como importante para mantener la estabilidad de los precios y costes internos;

- ii) la política fiscal se propone, cuando es apropiado, reducir las demandas del Sector Público sobre el ahorro privado, al continuar el proceso de consolidación. Los Gobiernos se propondrán mejorar la calidad y eficiencia de los dos lados de las cuentas del Sector Público reduciendo las distorsiones asociadas con la estructura de la imposición y sometiendo el nivel y la composición del gasto a un examen más profundo y un mejor control general;
- iii) los Gobiernos aumentarán sus acciones en las áreas críticas de la reforma estructural para mejorar constantemente el potencial de sus economías con el fin de crear empleos adicionales sin aceleración de la inflación y aumentar la efectividad de las políticas macroeconómicas;
- iv) la cooperación económica internacional se intensificará con respecto a las políticas macroeconómicas como estructurales en apoyo, entre otros objetivos, al proceso de ajuste externo;
- v) cuando países miembros inicien o intensifiquen arreglos de ámbito regional, actuarán en conformidad con las obligaciones internacionales y con el fin de reforzar el sistema de comercio multilateral abierto, e intentarán asegurar que los beneficios de la liberalización regional ^{del} y dinamismo no sólo correspondan a los países participantes sino a la economía mundial en general.

7. Los Ministros expresan su satisfacción por el Informe sobre la vigilancia de las políticas estructurales del Comité de Política Econó-

nómica (x). Aprueban la conclusión principal de que la necesidad es ahora más urgente que nunca de que las reformas avancen a lo largo de un frente amplio. Las condiciones económicas para la reforma son favorables. En todos los países Miembros y en Yugoslavia, las reformas favorecerán mercados más flexibles y eficientes de trabajo, capitales y productos, mejorarán la eficiencia del Sector Público y aumentarán la efectividad de las políticas macroeconómicas. Los Ministros toman nota del Informe del Secretario General acerca de la puesta en práctica de una vigilancia multilateral. Ello contribuye a sostener el impulso de reforma. Los Ministros invitan al Secretario General a continuar a desarrollar y reforzar la vigilancia de la O.C.D.E. de las reformas y políticas estructurales.

8. Se examinan y acuerdan orientaciones de política económica específicas en los diferentes países.

9. Para asegurar un crecimiento equilibrado sostenido, las prioridades en los EE.UU. siguen siendo contener las presiones inflacionistas y reducir el déficit por cuenta corriente. La moderación continuada de la demanda interna y la ulterior disminución de los déficits públicos son de importancia crítica para lograr estos objetivos. Las autoridades de los EE.UU. continuarán vigilando de cerca la evolución de sala-

(x) Este Informe identifica nueve áreas de actuación: política comercial y sistema de comercio internacional; agricultura; política de apoyo a la industria; inversión internacional directa; mercados financieros; imposición; mercados de trabajo; y Sector Público.

rios, precios y demanda con vistas a tomar las medidas adecuadas si las presiones inflacionistas no se debilitan en respuesta a las medidas políticas ya puestas en práctica. La Administración de los Estados Unidos asegurará que las medidas recientes para reducir el déficit del Presupuesto Federal a 100.000 millones de \$ en el año fiscal 1990 acordado por el Presidente y los líderes del Congreso se apliquen totalmente. Se tomarán nuevas medidas si fuese necesario para lograr el objetivo de eliminarlo totalmente hasta 1993, como contribución a la reducción del desequilibrio entre ahorro e inversión. Además se dedicará atención prioritaria a la situación de instituciones financieras en dificultades y a mejorar el sistema de supervisión prudencial. Asimismo los EE.UU. ejecutarán sus políticas comerciales de acuerdo con el objetivo de consolidar el sistema comercial multilateral abierto.

10. Tanto en Japón como en la República Federal de Alemania las autoridades continuarán aplicando políticas macroeconómicas a medio plazo prudentes pero flexibles, y acelerarán reformas estructurales con el fin de mantener un crecimiento fuerte no inflacionista de la demanda interna a un nivel que promueva significativamente el ajuste externo que se ha debilitado recientemente.

a) Mientras en el Japón se ha logrado recientemente concluir una mayor reforma para mejorar el sistema fiscal, se harán nuevos progresos ajustando ingresos y gasto público, tomando en cuenta, entre otros factores, el envejecimiento esperable de la población. Se acelerarán reformas estructurales que contribuyan tanto a la estabilidad de los precios como al ajuste externo. Estas incluyen la supresión de obstáculos legales para un uso más eficiente del suelo así como la revisión de su régimen impositivo.

Se fortalecerá la competencia y se facilitará el mejor acceso al mercado a participantes nacionales y extranjeros mediante reformas de las estructuras regulatorias de la distribución y de otros sectores de servicios. Se han conseguido ya progresos sustanciales en el sector financiero, y la liberalización e internacionalización financieras seguirán adelante. Al aplicar estas y otras medidas, Japón se propone mejorar el acceso al mercado de bienes y servicios, contribuyendo con ello a una fuerte expansión de las importaciones.

- b) La República Federal de Alemania continuará con el programa a medio plazo de consolidación fiscal y ha iniciado una política de reformas estructurales de mayor importancia, incluida, entre otras, una revisión de los sistemas de Seguridad Social, una reforma fiscal plurianual y la reforma del sector de telecomunicaciones. Estimulará los esfuerzos para introducir arreglos más flexibles en lo que se refiere a la duración del trabajo, estructura de salarios y asignación de puesto de trabajo. Prestará especial atención a la mejora de las condiciones para el re-empleo de quienes sufren el paro de larga duración. Existe la necesidad de reformas estructurales especialmente en el sector servicios, donde la reglamentación y las barreras a la entrada siguen siendo significativas, como en el sector de transporte. La flexibilidad de la economía se mejorará al reducir los impedimentos estructurales todavía existentes en los mercados financieros internos y a través de unos horarios más liberales de cierre del comercio al por menor. Las reformas estructurales aumentarán el dinamismo de la economía, fortalecerán el crecimiento económico

y al favorecer el traslado de recursos hacia sectores orientados más hacia el mercado interno, contribuirán al proceso de ajuste exterior.

11. Otros países de la O.C.D.E. seguirán orientaciones políticas similares, con acciones específicas que reflejen las situaciones individuales de cada país. Entre las otras economías grandes de la O.C.D.E. las prioridades inmediatas son:

- a) En Francia, se reforzarán las reformas ya emprendidas para hacer la economía más competitiva al dar prioridad a una estrategia anti-inflacionista que supone sobre todo una reducción continuada del déficit del presupuesto, la política de competencia y acciones para mejorar la competitividad básica de las empresas. Se abolirán los controles de cambios todavía existentes y se continuará el proceso de apertura a la inversión extranjera. Se intensificará el control del gasto público, a la luz de sus consecuencias para el sistema fiscal de liberalización de los movimientos de capitales y del proceso de armonización fiscal en la C.E.E. y de la necesidad de asegurar que haya fondos disponibles para las prioridades de los gastos corrientes, en especial la investigación y formación profesional.
- b) En Italia aumentarán los esfuerzos por reducir los déficits públicos que presionan al alza los tipos de interés, contribuyendo al incremento de la Deuda Pública y aumentando presiones inflacionistas. Italia continuará asimismo sus esfuerzos por mejorar la eficiencia de su Sector Público. La coordinación entre los

sectores público y privado mejorará con el fin de contribuir a una asignación más eficiente de los recursos. Se intensificará la reforma fiscal y con ello aumentarán los recursos para apoyar un crecimiento sostenido de la inversión. Con una serie de medidas relacionadas especialmente con la formación y los mercados laborales, Italia continuará reduciendo las disparidades estructurales entre el Centro-Norte, donde existe un sobrecalentamiento y el Sur, donde el desempleo sigue siendo alto.

- c) En el Reino Unido la política monetaria continuará estar dirigida a reducir la inflación. La política fiscal prevé una amortización de la Deuda del Sector Público dirigiéndose a medio plazo hacia un presupuesto equilibrado. Se fomentará la competencia en la oferta de varios servicios profesionales y a través de la reforma de la ley de prácticas comerciales restrictivas. La reforma fiscal continuará promoviendo un mejor funcionamiento de la economía, notablemente a través de reducciones ulteriores, cuando sean practicables, en los tipos marginales del impuesto. Se seguirá mejorando la formación en el empleo y los estándares de educación. Habrá revisión continua y reforma de las regulaciones que son un lastre para las empresas.

- d) En Canadá se dará prioridad al cumplimiento de los compromisos expuestos en el último presupuesto: reducir la inflación, reducir el déficit público y controlar el crecimiento de la Deuda Pública, introducir un nuevo impuesto de ventas con base amplia: el impuesto sobre bienes y servicios; y reformar el sistema del seguro de desempleo para poner mayor énfasis en el desarrollo

de los recursos humanos como distinto del mantenimiento de los ingresos. El Gobierno intensificará los esfuerzos para la supresión completa de las restricciones al comercio interprovincial.

- e) El programa de las Comunidades Europeas de completar el mercado interno en 1994 y mejorar su cohesión económica y social está progresando firmemente y ha dado ya un fuerte impulso a la reforma de políticas estructurales, la inversión y el crecimiento. Estos movimientos se complementan con los esfuerzos conjuntos de la C.E.E. y los países de la E.F.T.A. por profundizar y extender su cooperación más allá de los acuerdos actuales de libre comercio para crear un Espacio Económico Europeo, y estarán en línea con el objetivo de fortalecer el sistema comercial multilateral abierto.

Mercados financieros e inversión extranjera directa

12. La continuada liberalización de los mercados financieros y de la inversión extranjera directa contribuyen a una economía mundial más dinámica. Los Ministros expresan su satisfacción por el nuevo ímpetu dado al proceso de liberalización mediante el reciente reforzamiento de los Códigos de Liberalización de OCDE en el campo de movimientos de capitales y servicios financieros. Los principios que constituyen la base de los Códigos y de otros instrumentos de de O.C.D.E. guiarán a los Gobiernos cuando busquen prevenir o reducir las dificultades que surjan de la diferencia de los sistemas financieros y de los grados de apertura a la competencia internacional.

14. Mientras se ha progresado en la reducción de las restricciones a las entradas de la inversión extranjera directa y los flujos han crecido fuertemente, el sentimiento proteccionista, a veces como resultado de tensiones en el comercio, amenaza los flujos de inversión. Con respecto a la "Revisión de 1990 de la Declaración y Decisiones de la O.C.D.E. sobre la Inversión Extranjera y las Empresas Multinacionales" los Ministros afirman su determinación de resistir a este proteccionismo, de mantener un clima abierto para la inversión y, entre otros objetivos, fortalecer el instrumento de la O.C.D.E. sobre Tratamiento Nacional. El equilibrio que ha caracterizado el enfoque de la Organización de las cuestiones de la inversión extranjera, incluyéndolas entre los diferentes elementos de la "Declaración de 1976 sobre Inversión Extranjera y Empresas Multinacionales" debería seguir prevaleciendo.

Mercados laborales, educación y políticas sociales

15. El clima empresarial y para la creación de empleo ha mejorado, especialmente en las empresas pequeñas y nuevas, y la moderación en las alzas de salarios ha hecho durante los últimos años una importante contribución al crecimiento del empleo en muchos países. Sin embargo, los niveles de paro en algunos países de la O.C.D.E. siguen siendo inaceptablemente altos. Las políticas laborales se intensificarán especialmente para combatir el paro juvenil y el de larga duración, conseguir la reducción de las rigideces del mercado laboral y asegurar el aprovechamiento total de las oportunidades de empleo. Los Ministros expresan su satisfacción por los esfuerzos llevados a cabo por la Organización para desarrollar un nuevo marco de políticas a largo plazo dirigidas hacia un crecimiento más creador de empleo, una mayor movilidad

funcional y geográfica y un ajuste más suave de la fuerza de trabajo.

16. Una educación básica sólida, combinada con una educación post-básica y posibilidades de formación profesional a lo largo de la vida activa son esenciales para que cada individuo explote plenamente sus oportunidades de empleo. Los Gobiernos y el sector privado deben aumentar sus esfuerzos en una estrecha cooperación para satisfacer estas exigencias fundamentales.

17. Los sistemas de protección social son una expresión fundamental de solidaridad y contribuyen a la dignidad y seguridad personal, facilitando la aceptación del cambio estructural. Para mantenerse viables, estos sistemas deben ajustarse a la evolución de las circunstancias y necesidades. Especialmente debe aprovecharse plenamente la contribución que puedan prestar en apuntalar eficazmente el mercado de trabajo y las políticas de desarrollo de los recursos humanos.

18. Generalmente las políticas sociales y laborales deben dirigirse a la participación activa de todos los grupos, y especialmente de los desaventajados en la economía y sociedad en general. Ello será cada vez más importante, ya que las tasas de dependencia crecen con el envejecimiento de las poblaciones, y requiere una mejor integración de políticas, programas, derechos y estructuras administrativas, aprovechando los señales e incentivos que proporciona el mercado.

Agricultura

19. Los Ministros toman nota del Informe conjunto de los Comités

de Agricultura y Comercio (x) y aprueban sus conclusiones. La reducción de la producción, resultado de la sequía norteamericana pero también, hasta cierto punto, de las políticas adoptadas, ha contribuido a la reducción de la ayuda en 1988 (según estimaciones provisionales). En algunos casos, los sistemas de control de la oferta han sido eficaces para reducir la producción, pero podrían provocar distorsiones económicas serias. El coste del apoyo a la agricultura para el total de la O.C.D.E., impuesto a contribuyentes y consumidores, llegaba en 1988, según estimaciones del Secretariado, a aproximadamente 270.000 millones de \$. Esta cifra es más baja que las de 1986 y 1987, pero todavía por encima del nivel de 1985 y años anteriores. El papel de los señales de mercado para orientar la producción agrícola sigue siendo insuficiente en casi todas partes. Las tensiones comerciales permanecen graves: el acceso al mercado ha mejorado sólo en pocos casos y la utilización de medidas que afectan directa e indirectamente a la competitividad de exportaciones sigue siendo muy extendida.

20. Por ello es más que nunca necesario que continúe vigorosamente el proceso de reforma de la agricultura según los principios formulados por los Ministros en 1987 y 1988, aprovechando la actual fortaleza de los mercados. A este respecto, la terminación exitosa de la Ronda Uruguay tendrá decisiva importancia. Por ello, de acuerdo con el planteamiento marco aprobado con ocasión de la "Revisión a Mitad de Período", los países Miembros emprenderán activamente en los meses que vienen negociaciones sustantivas en Ginebra (incluyendo la presentación de propuestas de negociación) y cumplirán sus compromisos e intenciones declaradas en cuanto a medidas a corto plazo. La reforma deberá lograrse

(x) Agricultural Policies, Markets and Trade: Monitoring and Outlook, 1989.

con acciones que se refuerzen mutuamente a nivel nacional e internacional, conduciendo a un sistema de comercio equitativo y orientado hacia el mercado por medio de reducciones sustanciales progresivas de subvenciones y protección a la agricultura, y regulaciones y disciplinas del G.A.T.T. reforzadas y operacionalmente más efectivas.

21. La Organización continuará su trabajo de supervisión de la reforma de la agricultura. Ello incluye la mejora de los indicadores y análisis cuantitativos; análisis de tendencias del mercado a medio plazo y del impacto a medio plazo de políticas específicas; evaluación de alcance y limitaciones de todas las medidas relevantes, tales como el control de la oferta y subvención directa de los ingresos; y examen de la interrelación entre agricultura y medio ambiente. El trabajo iniciado acerca de las políticas de desarrollo rural continuará activamente con el fin de contribuir a la identificación y evaluación del conjunto de acciones disponibles para estimular, en áreas rurales, actividades económicamente viables que aumenten el desarrollo y crecimiento de manera acertada para el medio ambiente.

Subvenciones a la industria

22. Las subvenciones a la industria constituyen a menudo obstáculos para el ajuste estructural, distorsionan la asignación de recursos y generan fricciones internacionales. La reducción de tales subvenciones es crucial para mejorar la flexibilidad de las economías e incrementar el comercio internacional sobre una base competitiva. Los Ministros toman nota del progreso del trabajo en este campo, como consecuencia de los mandatos dados en 1986 y 1987 y acuerdan intensificarlo. Se dará ahora prioridad a la conclusión de la recogida de información y a un pronto

acuerdo sobre conceptos y metodología para una segunda fase de este trabajo que se dirigirá hacia la transparencia y la evaluación del impacto económico de las subvenciones a la industria.

Subvenciones del crédito a la exportación

23. Los Ministros expresan su satisfacción por el progreso alcanzado en el reforzamiento de las disciplinas multilaterales con respecto a las subvenciones del crédito para exportaciones que distorsionan el comercio y la ayuda. El esfuerzo debe seguir adelante activamente. Los Ministros invitan a las agencias competentes en la O.C.D.E. a controlar de cerca la implantación de los Acuerdos de Crédito a la Exportación, recientemente puestos al día, y evaluar si se están consiguiendo estos objetivos.

Energía

24. El crecimiento del consumo de energía, especialmente del de petróleo, corre el riesgo de ejercer presión sobre la oferta de crudos y energía, con posibles consecuencias para precios, inflación y potencial de crecimiento económico. Por ello es necesaria una acción fuerte y continuada, como subrayan los Ministros de Energía de los países de la Agencia Internacional para la Energía, para lograr una mayor conservación y eficacia de la energía, diversificación de la oferta, mejora de la tecnología energética y preparación para emergencias.

TEMAS GLOBALES

25. La interdependencia global es una realidad crecientemente bien reconocida y conduce a esfuerzos intensificados para encontrar soluciones a los problemas relacionados con el sistema comercial, la protección del entorno y los países en vías de desarrollo.

El sistema comercial multilateral abierto

26. La actividad económica vigorosa acompañada de un fuerte crecimiento en volumen del comercio mundial a lo largo del año pasado sólo ha tenido un efecto limitado sobre el gran número existente de medidas y prácticas restrictivas del comercio. La persistencia de grandes desequilibrios externos así como retrasos en el ajuste estructural son una fuente de presiones proteccionistas y fricciones internacionales. El recurso a la intervención gubernamental y a las medidas de zona gris continúa erosionando el sistema multilateral. Nuevas interpretaciones de ciertos conceptos comerciales como "reciprocidad" y "prácticas comerciales desleales" así como nuevos enfoques que implican^a algún grado de comercio bilateral equilibrado se están invocando crecientemente en algunos lugares. Los Ministros rechazan firmemente la tendencia hacia el unilateralismo, bilateralismo, sectorialismo y comercio dirigido que amenaza el sistema multilateral y socava las negociaciones de la Ronda Uruguay.

27. Por ello los Ministros expresan su determinación de detener y revertir todas estas tendencias proteccionistas y fortalecer el sistema comercial multilateral abierto. Cumplirán sus compromisos de Punta del

Este de congelación y retroceso los que, entre otros, requieren evitar cualquier medida restrictiva o distorsionadora del comercio en contradicción con las disposiciones del Acuerdo General y de sus instrumentos. Acuerdan hacer uso efectivo del mecanismo de arbitraje de disputas del G.A.T.T., recientemente perfeccionado, y progresar en las negociaciones para mejoras sucesivas, y evitar acciones discriminatorias o autónomas que minarían los principios del G.A.T.T. y la integridad del sistema comercial multilateral conforme al compromiso de congelación antes mencionado. Invitan a la O.C.D.E. a continuar su control del desarrollo de las políticas comerciales en los países Miembros incluso en los campos del dumping y de otras prácticas relacionadas. A este respecto es esencial una plena conformidad con el compromiso de pronta notificación de todas las medidas nuevas.

28. Estas tendencias subrayan la necesidad de un resultado exitoso de la Ronda Uruguay para fortalecer el multilateralismo en el comercio internacional de bienes y servicios y abrir mercados. Los resultados positivos de la "Revisión a Mitad de Período" proporcionan una buena base para la próxima fase de negociaciones para la cual el trabajo de la O.C.D.E. seguirá aportando un apoyo analítico y conceptual. Los Ministros reconocen la necesidad de presentar propuestas más específicas tan pronto como sea posible y proceder sin retraso a negociaciones sustantivas acerca de todos los temas, incluyendo las nuevas áreas, para cumplir con el plazo fijado para el final de la Ronda. Los Ministros reafirman su determinación de sacar adelante y completar las negociaciones de la Ronda Uruguay en 1990. Llamam a todos los participantes, tanto desarrollados como en vías de desarrollo, a hacer la contribución más constructiva posible para un resultado exitoso.

Medio Ambiente

29. El continuo deterioro del medio ambiente amenazará el logro de un desarrollo económico sostenible y una mejor calidad de vida para todos. Por ello es esencial que todos los países participen activamente en hacer frente a los problemas medio-ambientales, incluidos los de carácter global. Los países de la O.C.D.E. tienen a este respecto una responsabilidad especial. La reciente serie de conferencias y encuentros a alto nivel prestan una importante contribución al proceso de cooperación internacional.

30. Dadas la magnitud, urgencia y las potenciales implicaciones económicas, sociales y ecológicas de los problemas del medio ambiente, todas las organizaciones nacionales, regionales e internacionales relevantes deberían movilizarse del modo más efectivo y eficiente. La OCDE cooperará plenamente en este proceso y, basándose en su labor acerca de los problemas medio-ambientales llevada a cabo a lo largo de veinte años, se concentrará en aquellos aspectos donde, por el carácter de sus miembros y estructura, puede prestar una contribución especial.

31. Los Ministros reafirman la importancia crítica de una integración más sistemática y efectiva de las decisiones económicas y medio-ambientales, como medio de contribuir a un desarrollo económico sostenible. Aprovechando su capacidad en el campo del análisis económico, la O.C.D.E. trabajará para colocar la toma de decisiones medio-ambientales sobre una base analítica firme en cuanto a costes, beneficios y recursos de propuestas e iniciativas respecto al medio ambiente, selección entre opciones de políticas y, cuando es apropiado, desarrollar métodos para

asegurar que las consideraciones ambientales formen parte integral de la toma de decisiones económicas. Se prestará especial atención a abrir nuevos caminos en áreas tales como: integración de consideraciones medio-ambientales en los modelos de crecimiento económico, análisis de las relaciones entre comercio y medio ambiente; determinación de cómo se pueden utilizar los mecanismos de precios y otros para lograr objetivos medio-ambientales; evaluación de costes y beneficios económicos de las posibles soluciones, incluyendo las tecnologías, para enfrentarse con problemas atmosféricos, climáticos, marinos y otros ambientales en general (en coordinación con el trabajo llevado a cabo por otras agencias competentes); y elaboración, en términos económicos, del concepto de "desarrollo sostenible".

32. A este respecto, esfuerzos intensificados por un avance tecnológico son importantes para reconciliar el crecimiento económico y la protección del entorno. La O.C.D.E. examinará los incentivos y las barreras a la innovación y difusión de tecnologías ambientales. Promoverá también un mayor intercambio de información sobre opciones tecnológicas.

33. La industria tiene también un papel central en el enfrentamiento con los retos medio-ambientales de los años noventas, especialmente para incorporar intereses del medio ambiente en sus decisiones económicas. La O.C.D.E. continuará a estimular y apoyar una cooperación más estrecha entre Gobiernos e industria para hacer frente a estos problemas. Se está progresando en campos tales como la minimización de residuos, procesos industriales que conserven energía y materias primas, diseño y comercialización de "tecnologías limpias" rentables, y el desarrollo de

un control económicamente viable de la polución y de una industria de gestión medio-ambiental. Se aumentarán los esfuerzos por analizar las dimensiones económicas de estas actividades y tendencias y promocionar el intercambio de información acerca de innovaciones y opciones tecnológicas. La Conferencia de la O.C.D.E. sobre "Problemas del Medio Ambiente y Políticas Industriales en los años noventas" prevista para el mes de Octubre es un ejemplo de ello. El sector agrícola tendrá también que desempeñar un papel central en la corrección de los problemas del medio ambiente, tales como la erosión de los suelos y la polución del agua.

34. Continuará la estrecha cooperación, implicando a las agencias A.I.E. y N.E.A., acerca de la relación crucial entre medio ambiente y energía. Se requieren políticas integradas que fomenten la seguridad energética, la protección del entorno y el crecimiento económico. En vista de la creciente evidencia ^{del} riesgo de un calentamiento global y un cambio de clima y de la necesidad de reaccionar ante este problema, los Ministros piden una evaluación vigilante, seria y realista a nivel global de cuáles políticas energéticas pueden contribuir a enfrentarse con estos retos, y de sus impactos económicos y sociales. Los Gobiernos Miembros deberían contribuir en sus políticas energéticas a la solución de problemas medio-ambientales internacionales y nacionales. Como Ministros de la Agencia Internacional de Energía, se comprometen buscar en sus políticas energéticas respectivas mejor eficacia y conservación energética y, cuando las decisiones nacionales lo contemplan, el uso de energía nuclear con seguridad mantenida y mejorada en lo que se refiere a construcción, funcionamiento y eliminación de residuos. El sector transporte tiene también una significación particular para el medio

ambiente. La O.C.D.E. participa activamente en los preparativos para un encuentro de Ministros de Transporte y Medio Ambiente que se celebrará en Noviembre de 1989.

35. Los Ministros reconocen que la cooperación con los países en vías de desarrollo es esencial para la solución de los problemas globales del medio ambiente. La O.C.D.E. evaluará la experiencia de políticas relevante de los países Miembros. Sobre la base de esta información la Organización intentará coordinar las políticas de los países Miembros con el fin de promover mecanismos para la transmisión de tecnología a países en vías de desarrollo; el equilibramiento de costes y beneficios medio-ambientales a largo plazo frente a objetivos de crecimiento económico a corto plazo; el diseño de planteamientos innovadores por las instituciones de ayuda al desarrollo a la protección ambiental y la gestión de los recursos naturales; y la integración de consideraciones de medioambiente en los programas de desarrollo, tomando en cuenta los intereses y necesidades legítimos de los países en vías de desarrollo por mantener el crecimiento de sus economías (hacer frente a) y las exigencias financieras y tecnológicas para enfrentarse con estos retos. Los Ministros alientan el desarrollo de procedimientos apropiados para la evaluación medio-ambiental en determinados proyectos y programas de desarrollo, financiados directa o indirectamente por los Gobiernos miembros. Reconocen que la conciencia del público del impacto ambiental de proyectos potenciales es esencial.

Países en vías de desarrollo

36. La diversidad de la experiencia de los países en vías de desa-

rrollo en los años ochentas subraya la importancia de las políticas individuales para el progreso de estos países. El crecimiento sostenible, de amplia base, y el desarrollo real dependen de reformas y políticas cuidadosamente adaptadas a la situación de cada país, dirigidas hacia la estabilización y liberalización de las economías en desarrollo; reforzando la eficacia de la administración pública, del sector privado y del papel de los mercados; abordando la pobreza y desarrollando los recursos humanos. Los miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo y las agencias de desarrollo y financiación multilaterales han ido ajustando y diferenciando sus esfuerzos y modalidades de asistencia para apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo en estos campos.

Los Ministros expresan su satisfacción por la revisión emprendida por los Comités de Ayuda al Desarrollo de las cuestiones más importantes de desarrollo y ayuda en los años noventas. Los resultados de este trabajo se presentarán a la Conferencia de Ministros en 1990.

37. Una ayuda financiera adecuada, apropiada y puntual es crucial para el éxito de las reformas económicas y sociales mayores en los países en vías de desarrollo. Pese a los esfuerzos de algunos países del Comité de Ayuda al Desarrollo, la tasa de crecimiento de la ayuda concesionaria total ha descendido en su conjunto. Los Ministros expresan su determinación de revertir esta tendencia y de continuar trabajando para una mejor calidad de la ayuda. Los Ministros aplauden los pasos dados para cancelar o eliminar de otro modo el peso de los préstamos a los países en desarrollo más pobres y urgen a todos los países donantes que puedan hacerlo a considerar acciones ulteriores en esta dirección. Además de sus esfuerzos de ayuda al desarrollo, los países

de la O.C.D.E. tienen una clara responsabilidad en promover un entorno económico internacional vigoroso y abierto, como contribución esencial al proceso de desarrollo. A este respecto, un incremento de los flujos de recursos totales netos, incluida la inversión privada extranjera, es también importante para los países en vías de desarrollo.

38. Los persistentes problemas de la Deuda afectan a un gran número de países en desarrollo. Los principios clave de una estrategia colaboradora de la deuda, se ha visto en los últimos pocos años, siguen siendo válidos, con énfasis en el planteamiento caso por caso y en el apoyo a países que aplican reformas efectivas para el desarrollo. En este contexto, los Ministros expresan su satisfacción por las recientes decisiones de los Consejos del F.M.I. y del Banco Mundial, que han seguido de cerca el acuerdo del Comité Interino de reforzar la estrategia de la deuda. Los Ministros urgen a todos los participantes a proceder rápidamente para progresar sobre estos fundamentos. El Club de París sigue las orientaciones acordadas en la Conferencia de Toronto a favor de los países más pobres y más endeudados. Los esfuerzos cooperativos a favor de estos países endeudados deben seguir y apoyarse fuertemente.

39. Las modalidades financieras son importantes, pero deben apoyarse en un amplio conjunto de políticas económicas tanto en los países de la O.C.D.E. como en los en vías de desarrollo. Unas políticas monetarias, fiscales y estructurales razonables en los países de la O.C.D.E. ayudarán a la situación financiera de los deudores al sostener el crecimiento y crear condiciones favorables para tipos de interés más bajos y ahorros más fuertes. Los países de la O.C.D.E. deben también utilizar cualquier oportunidad para fortalecer el sistema comercial y financiero

multilateral abierto , presionar para un comercio más extendido y libre con plena participación de los países en vías de desarrollo, resistir al proteccionismo y asegurar que sus mercados estén abiertos a las exportaciones de los países en desarrollo.

Cooperación con países no Miembros

40. Los Ministros expresan satisfacción por el inicio exitoso, en el pasado año, del diálogo con una serie de economías dinámicas de Asia, cuyo papel en la economía mundial tiene creciente importancia. El inicial intercambio de puntos de vista sobre las pautas cambiantes en la economía global y sobre campos clave de interés común en el diseño de políticas ha sido constructivo. La experiencia hasta ahora adquirida sugiere un campo de acción considerable para futuros contactos valiosos para identificar y analizar las cuestiones de creciente importancia. Los Ministros se felicitan por estos acontecimientos y apoyan los esfuerzos por llevar adelante el diálogo a través de debates informales sobre cuestiones más específicas. Piden un informe para su Conferencia en 1990.

41. Dada la creciente interdependencia económica y medio-ambiental, los Ministros consideran que es importante que la O.C.D.E. siga atentamente la evolución de la situación en los países de otras regiones del mundo. Las posibilidades de contactos mutuamente informativos serán examinadas cuidadosamente.